

- 364 ANUNCIO de 17 de enero de 1995, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, por el que se hace pública la solicitud de Eléctrica Maspalomas (Elmasa), para ejecutar un sondeo de investigación en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).- Expte. n.º 28-S.Inv.**

Por la entidad mercantil Eléctrica Maspalomas, S.A. se ha solicitado autorización para la ejecución de un sondeo de investigación en la margen derecha del Barranco El Galeón (Llanillo), en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), y cuyas coordenadas son: X = 435.420, Y = 3.072.240 y Z = 100.

De conformidad con las normas establecidas en el capítulo III de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, sobre la producción industrial de agua, se conceden 20 días de plazo, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a fin de que los que se consideren perjudicados presenten sus reclamaciones, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, Avenida Juan XXIII, 7, 2º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de enero de 1995.- El Jefe del Servicio, José Jiménez Suárez.

- 365 ANUNCIO de 18 de enero de 1995, del Servicio Hidráulico de Las Palmas, relativo a la solicitud de inscripción en el Registro Insular de Aguas de Gran Canaria.- Exptes. números 751-T.P., 2.184-T.P. y otros.**

Por Dña. María Dolores Suárez Almeida, en representación de la Comunidad de Regantes del Barranco del Laurel y La Montaña, se ha solicitado la inscripción en el Registro Insular de Aguas del

aprovechamiento de aguas subterráneas a legalizar, relativo a los pozos denominados El Risco y Cha Junco, situados junto al Barranco del Laurel, del término municipal de Moya (Gran Canaria).

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Tercera 2.e) de la Ley de Aguas de Canarias 12/1990, de 26 de julio, se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica que se considere perjudicada presente sus alegaciones, a cuyo efecto, el expediente estará de manifiesto en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, sito en la Avenida Juan XXIII, 7, 2º, de esta capital, durante las horas de oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de enero de 1995.- El Jefe del Servicio, Dionisio Gutiérrez Monteiro.

Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria)

- 366 ANUNCIO de 31 de enero de 1995, relativo a la suspensión del Plan General de Ordenación Urbana de Arucas.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1994, acordó suspender el procedimiento de tramitación del Plan General de Ordenación Urbana de Arucas, aprobado inicialmente el 3 de mayo de 1994, acordando asimismo el levantamiento de suspensión de licencias de obras.

En consecuencia, a partir de la publicación de este anuncio volverán a regir las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.

Arucas, a 31 de enero de 1995.- El Alcalde, Froilán Rodríguez Díaz.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

Año XIII

Lunes, 13 de Febrero de 1995

Número 19